

10/08/2021

## **SACFI logra prisión preventiva para todos los integrantes de banda dedicada al tráfico de droga desde México**

Nuevamente el trabajo investigativo de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Región de Valparaíso logró desbaratar una organización dedicada al tráfico de estupefacientes. Con apoyo de la Unidad de Drogas de la Fiscalía Nacional y en coordinación con la Policía Marítima de la Dirección General del territorio Marítimo, junto con el Servicio Nacional de Aduanas y OS7 de Carabineros se pudo avanzar sigilosamente entre diciembre del año 2020 hasta agosto de año para poder detener a nueve integrantes de esta organización, siete hombres y dos mujeres, chilenos y extranjeros.



Según pudo determinar la investigación, el líder de la agrupación Andrix Alexander Aquino Girón coordinaba la importación de grades cargamentos cannabis sativa proveniente de México, específicamente desde el los puertos de Manzanillo – México y Lázaro Cárdenas – México, droga que debía ingresar a Chile por el puerto de San Antonio Chile.

Cada uno de los integrantes de la organización, extranjeros y chilenos, se ocupaban de recibir y almacenar la droga importada, luego proceder a la entrega de ella a los distribuidores nacionales, almacenar el dinero proveniente del tráfico de droga para ser enviado a México y también para solventar los gastos necesarios para la internación de la droga.

Tres de los imputados, entre ellos una mujer, tenía la labor de recibir la droga y almacenarlo en un inmueble en Santiago. Otros tres, colaboraron para la consecución de los fines de la organización recibiendo y guardando el dinero proveniente de la droga, haciendo envíos de este dinero por medio de transferencias a México y además conservándolo para que una parte sea utilizada para solventar los gastos necesario para la internación de los contenedores en que venía oculta la droga y para el pago de las personas encargadas de lograr que dicha internación no fuera descubierta. Los últimos dos imputados, un hombre y una mujer, tenían la labor de esconder la droga una vez internada en territorio nacional.

La investigación logró determinar cuatro cargamentos de droga desde México a Chile. El primero de ellos en diciembre de 2020 donde se detectaron más de 350 kilos ocultas en un contenedor, la que venía escondida en respaldos para asientos de automóviles.

En marzo de este año la organización internó por el puerto de San Antonio 100 kilos de cannabis sativa la que estaba oculta en un contenedor nuevamente en respaldos para asientos de automóviles.

El trabajo investigativo permitió en abril la incautación de un cargamento de 1.028 kilos de marihuana ocultos en 432 respaldos de asientos automotrices de cuero de res, que tenían como destino el Puerto de San Antonio en el Puerto de Manzanillo – México.

Finalmente el 02 de agosto de 2021 se incautan en San Antonio 1.110 kilos de

cannabis sativa al interior de un contenedor que ingresó al país declarando el transporte de “macetas de barro”.

*“La droga una vez que llegaba a puerto chileno se tenía que realizar los trámites de desaduanamiento de la carga y hacer su traslado a Santiago. Y era en esa etapa donde la organización criminal requería la intervención de personas distintas a sus conocidos habituales. Fue en esa etapa donde el Ministerio Público aprovechando este requerimiento y necesidad de la organización incorpora agentes encubiertos, que simulaban dedicarse precisamente a este tipo de actividades y tuvieron la habilidad de que la organización confiara en ellos como transportistas y gestores del desaduanamiento”,* explicó el Fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Maximiliano Krause.

Tras este último cargamento y con la disposición de técnicas especiales, como la entrega vigilada, se logra la detención de los nueve integrantes de esta banda por funcionario del Departamento de Inteligencia Marítima de la Dirección de Territorio Marítimo y Marina Mercante con apoyo de personal del OS7 de Carabineros en distintos domicilios de la ciudad de Santiago.

Durante el operativo de la denominada “Operación Jalisco” se incautó además más de 48 millones de pesos en dinero en efectivo provenientes del tráfico de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas y destinado a llevar a cabo los fines de la organización y US\$ 10.000.

*“Lo relevante de esta investigación es que a través de distintas incautaciones que se producen se logra vincular a los investigados a cada uno de esos cargamentos tanto por interceptaciones telefónicas que se mantenían bajo monitoreo del Departamento de Inteligencia Marítima, pero también a través de vigilancia y reuniones de los agentes encubiertos con las personas involucradas”,* señaló el Fiscal Krause.

Los nueve imputados fueron formalizados el pasado 6 de junio en el Juzgado de Garantía de San Antonio por el Fiscal Maximiliano Krause. Fueron formalizados por tráfico de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas y asociación para cometer delitos de la Ley 20.000, todos como autores y en grado consumado. El Tribunal acogió la solicitud de Fiscalía y quedaron todos en prisión preventiva.